

*Poder Judicial de la Nación*

R.P. N°: 24/25

Buenos Aires,        de abril de 2025.

I. En atención a lo decidido en el punto XV del Acuerdo General celebrado el 27.3.25, conforme lo dispuesto en los arts. 2 y 7 de la ley 27.439 y las pautas aprobadas en los Acuerdos celebrados por este Tribunal con fechas 28.8.19, 20.12.23, 14.6.24 y 27.3.25, dispónese la realización de un sorteo que se concretará el día 24 de abril del corriente año a las 8:00 horas, en la Secretaría General, a fin de desinsacular al Magistrado que habrá de subrogar el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a partir del 1.5.25, por el término de un año o hasta la designación previa de un Juez titular en la vacante existente, lo que ocurra primero.

En virtud de lo expuesto, exclúyanse del mencionado sorteo a los señores Jueces titulares de los Juzgados Nros. 2, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 24 y 30 por hallarse subrogando otros Tribunales, a la señora Juez titular del Juzgado N° 29 por encontrarse en uso de licencia por enfermedad y las bolillas pertenecientes a los Juzgados 4, 10, 15, 22, 23, 26, 28 y 31 por encontrarse vacantes.

II. Comuníquese mediante correo electrónico a los señores Jueces de este Tribunal y al Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal.

III. Publíquese la fecha y lugar del sorteo ordenado en el Centro de Información Judicial (C.I.J.) y colóquese aviso en las carteleras de los edificios sitos en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Av. Callao 635, Marcelo T. de Alvear 1840 y Montevideo 546.

USO OFICIAL